

PERMISO DE EDIFICACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	16425	29 MAY 2012
	SOLICITUD N°	FECHA
2	207	09/03/2012

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3	Obra Menor por Ampliación	9.845.-
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO ROL DE AVALÚO
4	Soldado Gutierrez	4175 2482-2
SITIO MANZANA		LOTEO PLANO
5	14 218	C. Raúl Silva Henríquez
INSC. CBR A FOJAS		NUMERO AÑO CBR DE
6	1.535 1.453	1980 Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO CAPELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	Sandra Silva Vasquez		7.080.053-5.
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Privado	210,25 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Vivienda	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11	22,04 m².	56,38 mt 2	
LEYES A QUE SE ACOGE			PERMISO URBANIZACION N°
12	D.F.L N° 2/59		

	PISOS	SUPERFICIE mt2	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIF.	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						\$ 0
14	SUB. TIPO AL						\$ 0
15	SUBTE						\$ 0
17	PISO	22,04	1	Vivienda	C-4	103.730	\$ 2.286.209
18	PISO Alteracion						\$ 0
19	PISO						\$ 0
20	PISO						\$ 0
21	PISO						\$ 0
22	PISO AL						\$ 0
23	PISO						\$ 0
24	PISO						\$ 0
25	PISO						\$ 0
26	PISO						\$ 0
27	PISO						\$ 0
28	PISO						\$ 0
29	PISO						\$ 0
30	PISO						\$ 0
31	PISO						\$ 0
32	TOTALES	22,04 mt2					2.286.209

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar **Obra Menor, ampliación** en recinto destinado a vivienda social. Posee P.C. N° 10.979 de fecha 19/05/1999 y R.F.N° 7135 de fecha 23/06/1999 por una superficie de 34,34 m2.

La **ampliación de 22,04 m2** consiste en:

1º piso: dormitorio 1 y 2.

Finalmente la propiedad queda con una superficie aprobada de 56,38 m2 destinada a Vivienda Social, en terreno con una sup. total de 210,25 m2. La vivienda queda compuesta por:

1º Piso: comedor, dormitorio, cocina, baño, dormitorio 1 y 2.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Carla Camus Silva.

Constructor: A Licitar.

Notas:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Canceló los derechos municipales según Boletines N° 3550141 del 24/05/2012. por la suma de \$5.716.- y N°3521197, por

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto Doña Carla Camus Silva

	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	210,25 mt².	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	34,34 mt²	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	22,04 mt²	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	56,38 mt²	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS

PRESUPUESTO	2.286.209.-
DERECHOS 1,5%	\$ 34.293.-
REBAJA -50 %	\$ 17.147.-
DERECHOS A PAGO	\$ 17.147.-



FRANCISCO ZULETA GOMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/PAR/aav.

Kardex = 9.845.-

Permiso Construcción N° **16425**
 De fecha **29 MAY 2012**